



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: el punto N° 34 ingresado como grave y urgente en el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria por varios Sres. Ediles, relacionado con: "Homenaje a la ex Senadora Susana Dalmás".

CONSIDERANDO: las expresiones vertidas en Sala en relación al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Designase con el nombre Susana Dalmás, en su homenaje, una Sala del Archivo Histórico de esta Junta..
2. Autorízase la colocación de una placa recordatoria en dicha Sala del Archivo Histórico.
Carp. N° 24/13 Ent. N° 6716/13.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta